

Martes 18 del tiempo ordinario

Texto del Evangelio (Mt 15,1-2.10-14): Entonces se acercaron a Jesús unos fariseos y escribas de Jerusalén y le preguntaron: «¿Por qué tus discípulos quebrantan la tradición de nuestros mayores y no se lavan las manos antes de comer?».

Y, llamando a la gente, les dijo: «Escuchad y entended: no mancha al hombre lo que entra por la boca, sino lo que sale de la boca, eso es lo que mancha al hombre». Se acercaron los discípulos y le dijeron: «¿Sabes que los fariseos se han escandalizado al oírte?». Respondió él: «La planta que no haya plantado mi Padre celestial, será arrancada de raíz. Dejadlos, son ciegos, guías de ciegos. Y si un ciego guía a otro ciego, los dos caerán en el hoyo».

Jesús, el intérprete profético de la "Ley de Moisés"

REDACCIÓN evangeli.net (elaborado a partir de textos de Benedicto XVI)
(Città del Vaticano, Vaticano)

Hoy Jesucristo denuncia a escribas y fariseos por aferrarse sin discernimiento a las "tradiciones de los antepasados". Jesús no es un rebelde ni un liberal, sino el intérprete profético de la Ley de Moisés: no la suprime, sino que le da cumplimiento, exigiendo una razonada responsabilidad moral (porque las leyes no son buenas por ser, simplemente, tradición). Isaías y otros profetas ya habían formulado la misma denuncia.

En el interior de la "Torá" distinguimos: 1) un "derecho casuístico", adecuado para el Israel histórico, pero susceptible de cambio; 2) los "principios esenciales" del derecho divino mismo, con los que las normas prácticas —de Israel y de todos los pueblos— deben confrontarse, desarrollarse y corregirse. Jesús no hace nada raro cuando contrapone las normas casuísticas prácticas desarrolladas en la "Torá" a la pura voluntad de Dios como la "mayor justicia" que cabe esperar de los hijos de Dios.

—Jesús, como el "Elegido", como el profeta que está con Dios mismo "cara a cara", pide el cumplimiento más pleno de la "Torá".